

---

**MINUTA, 8ª SESIÓN ORDINARIA 2016**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con dieciséis minutos del dos de septiembre de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (Comisión), correspondiente al año dos mil dieciséis, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar y el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de presidente; asimismo asistió en calidad de invitado el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco, además del secretario técnico de la Comisión, Gerardo C. Jiménez Espinosa, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

**PRIMERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondientes a la séptima sesión ordinaria y décima sexta extraordinaria, ambas celebradas el veintiocho de julio del año en curso.

**SEGUNDO.** Asuntos generales.

Al no haber intervenciones, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

**PRIMERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión, correspondientes a la séptima sesión ordinaria y décima sexta extraordinaria, ambas celebradas el veintiocho de julio del año en curso.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

El secretario técnico, Gerardo C. Jiménez Espinosa informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

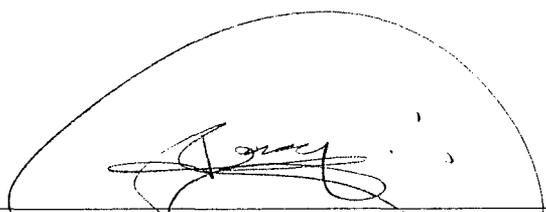
- **Acuerdo CAP/059-8ª. Ord. /2016.-** Se aprobaron por unanimidad de votos las minutas de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondientes a la séptima sesión ordinaria y décima sexta extraordinaria ambas celebradas el veintiocho de julio del año en curso.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

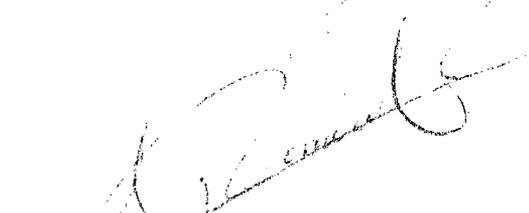
**SEGUNDO.** Asuntos generales.

No se inscribió ningún asunto general.

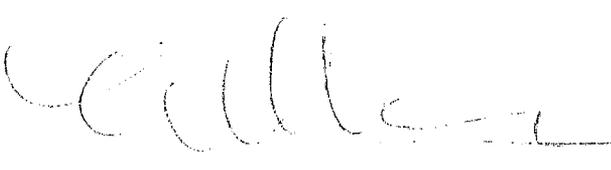
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con diecinueve minutos del dos de septiembre de dos mil dieciséis, se dio por concluida la octava sesión ordinaria de la Comisión. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras electorales y el consejero electoral que participaron en la misma, asistidos por el secretario técnico.



**PABLO C. LEZAMA BARREDA**  
Consejero electoral presidente de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas



**DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS**  
Consejera electoral integrante de la  
Comisión Permanente de  
Asociaciones Políticas



**GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**  
Consejera electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas